

Bienvenidas y Bienvenidos al panel

Investigación en accesibilidad,
discapacidad e inclusión educativa

Ponente 1: Liliana Pantano

- Es Licenciada y Doctora en Sociología Cum Laude recibida en la Universidad Católica Argentina, con especializaciones en Investigación y Planificación y Política Social. Fue Investigadora Científica del CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones de Facultad de Ciencias Sociales de la UCA, (1984-2017).
- Desde marzo de 2016, se desempeña como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCA. Desde 2017 es Directora de la Carrera de Especialización en Estudios Sociales de la Discapacidad (Facultad de Ciencias Sociales/UCA). Es, además, profesora titular de la Cátedra Interdisciplinaria sobre Buenas Prácticas Comunitarias en Discapacidad, y de cátedras en la Carrera de Especialización en Estudios Sociales de la Discapacidad en la UCA y de la Maestría en Educación Inclusiva de la Universidad Nacional de Cuyo. Es Directora del Área Discapacidad de la “Fundación Turismo para todos”.
- **Ponencia:** Discapacidad. Conocer para actuar. La investigación al servicio de la convivencia y la accesibilidad.

4^{to} ENCUENTRO DE INVESTIGADORES DE LA RADU

Discapacidad:

Conocer para actuar.

*La investigación al servicio de la convivencia y la
accesibilidad.*

Dra. Liliana Pantano

La discapacidad como un problema social Valoración subyacente:

- visibilización y respeto de derechos
- desde la ciudadanía

- ✓ no desde la dicotomía salud/enfermedad
- ✓ no voluntarismo y beneficencia
- ✓ ser uno más, parte del “nosotros” y no de “los otros”)

La importancia de la investigación en el campo de la discapacidad.

- 1) La discapacidad como fenómeno complejo y que evoluciona.
- 2) Necesidad de conocer para actuar. La investigación al servicio de la convivencia y la accesibilidad.
- 3) Algunas lecciones de la experiencia

1) La discapacidad como fenómeno complejo y que evoluciona

«La discapacidad es parte de la condición humana» (Informe Mundial de la discapacidad. OMS/ BM, 2011)

Necesidad e importancia de

- ✓ una adecuada **conceptualización** para orientar buenas prácticas (de intervención, gestión e investigación) desde un enfoque social y de derechos

«La discapacidad es un concepto que evoluciona»
(UN, CDPcd, 2006)

- ✓ supervisión epistemológica continua

• La discapacidad se **funda** en una deficiencia (o estado negativo de salud) y

• Se **constituye** en la interacción de la persona con deficiencia con el **contexto**

Se constituye en la cotidianidad

Contexto:

Según la CIF/OMS (2001)

Productos y Tecnología
Apoyos y relaciones
Actitudes

Servicios, Sistemas, políticas.

Entorno natural y los cambios en el entorno

Según la CIDPcd

Con barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones

OMS/BM 2011

- Políticas y norm
- Actitudes **negat**
- Prestación **insuf**
- Problemas con
- Falta de accesib
- Falta de consult
- Falta de datos y

Factores p



¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio.

2) Necesidad de conocer para actuar.

La investigación al servicio de la convivencia y la accesibilidad.

- Tres notas centrales de la discapacidad: a, b. c.**

a) La discapacidad se construye en la cotidianeidad y en la interacción de la persona con deficiencia con barreras.

(y se deconstruye con facilitadores)

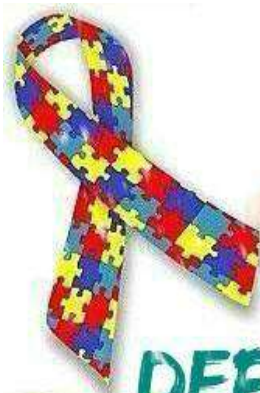








Mogólico !!!



Mi hijo **NO** es
maleducado

DEFECTUOSO Rebelde

Mimado

retrasado

ENFERMO

SOLO TIENE **AUTISMO**



Sea comprensivo

¿ESPECIAL?

Lo que tengo de especial son unos padres y un entorno que han luchado porque sea lo más autónomo posible

PABLO PINEDA.



ASPAU



LO DICE EL SR. CARL FREDICKSEN, PROTAGONISTA DE LA PELÍCULA UP (TITULADA «UP: UNA AVENTURA DE ALTURA», EN HISPANOAMÉRICA) PELÍCULA DE ANIMACIÓN Y AVENTURAS DE 2009, GANADORA DE DOS PREMIOS ÓSCAR DE LA ACADEMIA, PRODUCIDA POR PIXAR ANIMATION STUDIOS Y DISTRIBUIDA POR WALT DISNEY PICTURES. SE ESTRENÓ EL 29 DE MAYO DE 2009 EN NORTEAMÉRICA. UP ES EL SEGUNDO LARGOMETRAJE DEL CINEASTA PETE DOCTER,

**b) La
discapacidad
es parte de la
diversidad...**



.....y diversa en sí misma.



c) Las personas con discapacidad son ciudadanos plenos que requieren equidad para dar respuesta a las necesidades que se les plantean.



- **tener muy presente que no se puede conocer la discapacidad (como fenómeno), lejos de los protagonistas y de los escenarios.**

3) Algunas lecciones de la experiencia.

Consideraciones generales de la investigación en el campo de la discapacidad:

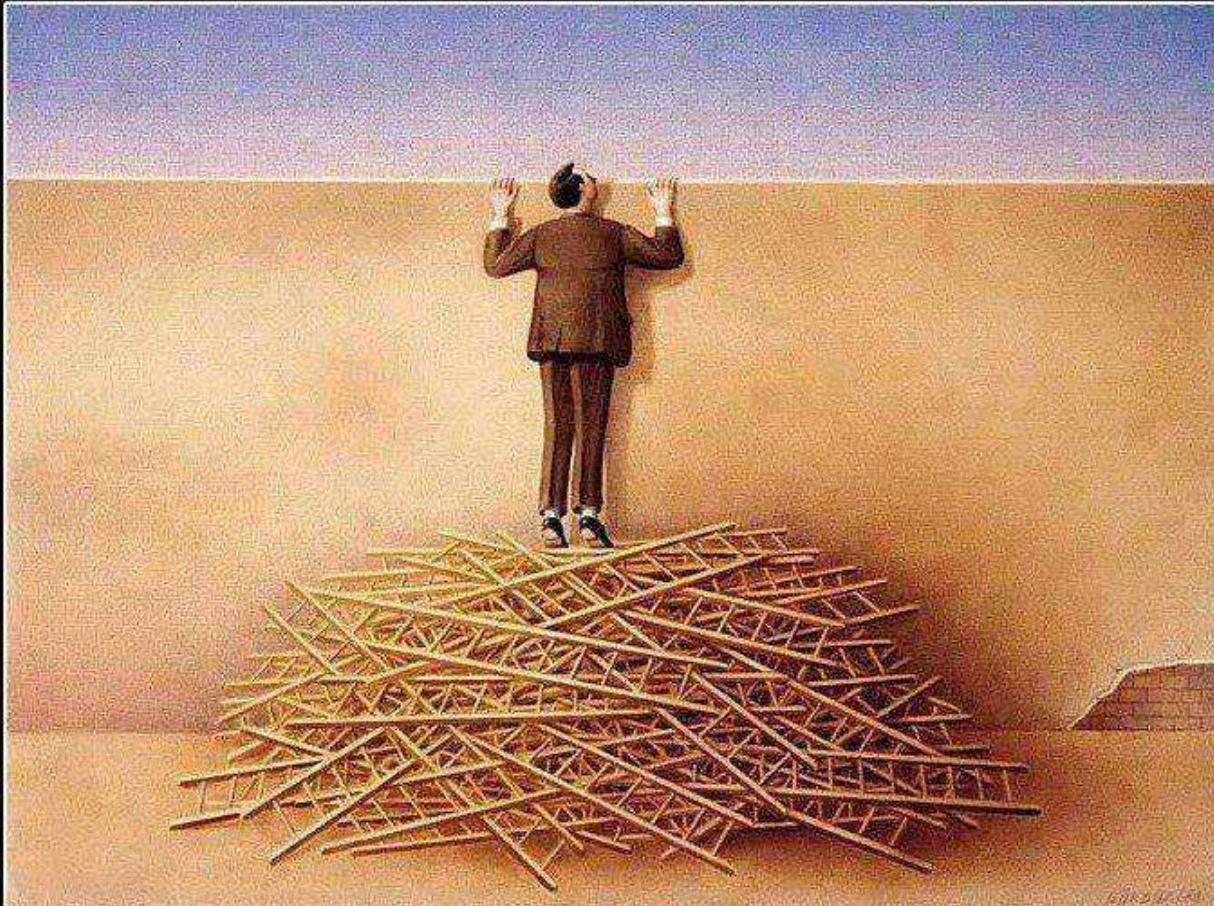
- ✓ La formación en investigación se genera en el “proceso de investigar” («*investigando*»).
- ✓ Se necesitan ámbitos y presupuestos
- ✓ El proceso investigativo («*de búsqueda*») se ve estimulado en la convicción de estar rastreando un objeto “valioso”, aunque este ‘contrato’ sea temporal (tesis, tesinas, proyectos institucionales, contratos específicos)

- ✓ El investigador debe familiarizarse con su objeto de investigación, tanto a través de la indagación del ‘estado del arte’, y de los abordajes y miradas de muchos ‘otros’, como también analizando las sensaciones que le produce (**distancia epistémica**)
- ✓ Reconocer la representación de la discapacidad en distintas miradas (entrenamiento interdisciplinario).
- ✓ Escribir, comunicar los hallazgos. Contar con el compromiso y la inteligencia para arriesgarse a finalizar producciones escritas y a escuchar comentarios. Al escribir, tener en cuenta a los distintos interlocutores.

- **Tareas paralelas de corto, mediano y largo plazo.**
- Identificar y generar fuentes de datos cuantitativos y cualitativos.
- Aprender a demandar/pedir/ encargar información.
- Aprender a producir información y a socializarla y comunicarla.
- Fundamentar la producción de información.
- Combinar técnicas pero teniendo en cuenta que son un medio, no el fin de la investigación. (apuntar a la interdisciplina).
- Identificar interlocutores válidos, por ejemplo:



No importa cuantos "recursos" tengas.



Si no sabes cómo usarlos, nunca serán suficientes.

Solo algunos «temas prioritarios que la investigación educativa debería atender en los próximos años».

- Qué es y qué no es la discapacidad para la escuela hoy («la» escuela y «esta» escuela).
- ¿La escuela construye o deconstruye discapacidad?. Estudios de casos. Identificar y sistematizar factores.
- «Relación de instituciones»: familia /escuela.
- Cómo la escuela ve a la familia del alumno con discapacidad. Cómo la trata.

- La pobreza en la construcción de la discapacidad. La escuela frente a esta pobreza constructora de discapacidad. Aquí: ¿la escuela construye o deconstruye discapacidad?
- La escuela como herramienta de fomento de las capacidades.
- La formación del docente para la escuela argentina, hoy. Legislación, realidad y reconocimiento de la labor docente (presupuestos, representaciones sociales).

- La pobreza en la construcción de la discapacidad. La escuela frente a esta pobreza constructora de discapacidad. Aquí: ¿la escuela construye o deconstruye discapacidad?
- La escuela como herramienta de fomento de las capacidades.
- La formación del docente para la escuela argentina, hoy.
- Legislación, realidad, diversidad y reconocimiento de la labor docente (presupuestos, representaciones sociales).

Ponente 2: Patricia Navarta

- Es Bioquímica y Farmacéutica recibida en la Universidad Juan Agustín Maza. Es DIPLOMADA EN INCLUSIÓN, DERECHOS Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIPLOMADA EN DERMOCOSMÉTICA y ESPECIALISTA EN DOCENCIA SUPERIOR.
- Se desempeña como Profesora Titular, JEFA DEL ÁREA DE UNIVERSIDAD SALUDABLE y MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD Juan Agustín MAZA. También es MIEMBRO TITULAR DE COMISIÓN DIRECTIVA Del Taller Hogar Actividades Diferenciadas (THADI) DESDE 2014.
- **Ponencia:** Evolución del concepto de discapacidad- Presentación de la Investigación: Estado de situación de la inclusión de personas con discapacidad en la Universidad Juan Agustín Maza.

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD MAZA

CONCEPCIÓN ACTUAL DE DISCAPACIDAD COMO PUNTO DE PARTIDA PARA EL
ABORDAJE INVESTIGATIVO DE LA TEMÁTICA

PREHISTORIA Y ANTIGÜEDAD

EN LA MAYORÍA DE LAS SOCIEDADES HUBO EXTERMINIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD REQUERÍA DE LA ASISTENCIA DE LA SOCIEDAD O EL ESTADO PARA SOBREVIVIR, YA QUE SE LAS CONSIDERABA INCAPACES DE VALERSE POR SÍ MISMAS.

**EDAD
MEDIA**

→ LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ERAN VÍCTIMAS DE RECHAZO Y PERSECUCIÓN POR PARTE DE AUTORIDADES CIVILES Y RELIGIOSAS.

**ALTA EDAD
MEDIA**

→ LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PASAN DE SER “FENÓMENOS” QUE HABÍA QUE OCULTAR O EXHIBIR, A SER “PERSONAS MINUSVÁLIDAS”

**EDAD
MODERNA**

SE GENERA UN AVANCE EN LA ESCOLARIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON SORDERA E HIPOACUSIA

SE COMIENZA A DESARROLLAR TÉCNICAS MÉDICAS PARA AMPUTADOS Y SE HACEN AVANCES EN EL DESARROLLO Y USO DE ORTESIS Y PRÓTESIS

PERSONAS CON DISCAPACIDADES MENTALES ERAN RECLUIDAS EN ASILOS O MANICOMIOS, SIN ASISTENCIA MÉDICA DE NINGÚN TIPO

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES MOTORAS COMIENZAN A SER VISTAS COMO RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y SE COMIENZA A PENSAR EN LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDAN LLEVAR UNA “VIDA NORMAL”

SOCIEDAD INDUSTRIAL

LAS NUEVAS INDUSTRIAS DEJAN UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES ADQUIRIDAS POR ACCIDENTES O MALOS HÁBITOS LABORALES

EN ESTE CONTEXTO SE COMIENZA A UTILIZAR EL CONCEPTO DE “DISCAPACIDAD”

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMIENZAN A SER VISTAS COMO UN PROBLEMA SOCIAL Y EDUCATIVO, Y SON PROGRESIVAMENTE SEGREGADAS EN INSTITUCIONES DE TODO TIPO

SE AVANZA EN LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**PRIMER
GUERRA
MUNDIAL**

DEJA MUCHAS PERSONAS CON SECUELAS
FÍSICAS Y PSÍQUICAS

SE CREAN ORGANIZACIONES PARA
PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SE PROMUEVE EL DESARROLLO DE
PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN

SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

EL NUEVO PARADIGMA REHABILIDADOR IMPLICA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE UN SISTEMA DE SOLIDARIDAD SOCIAL QUE APUNTA A CORREGIR LAS INJUSTICIAS DEL “CAPITALISMO ESPONTÁNEO”

EL ESTADO SE CONSIDERA COMO RESPONSABLE DEL PROGRESO SOCIAL DE LA POBLACIÓN

EL PARADIGMA REHABILIDADOR ESTÁ ENMARCADO EN EL MODELO MÉDICO BIOLÓGICO

DÉCADA DEL '50

LA MODALIDAD DE REHABILITACIÓN IMPERANTE EN LA SOCIEDAD ES LA BENEFICENCIA

EN AMÉRICA LATINA SE INSTAURA UNA PREVISIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y EDUCACIONALES DESDE UNA PERCEPCIÓN PROTECCIONISTA Y ASISTENCIALISTA, EN LA QUE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD TIENE UN ROL PASIVO DE DESTINATARIO DE UN SERVICIO

**DÉCADA
DEL '70**

APARECEN MOVIMIENTOS SOCIALES QUE LUCHAN POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, ASEGURAR LA ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL, Y POR EL DERECHO A UNA “VIDA INDEPENDIENTE” DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SE COMIENZA A UTILIZAR EL TÉRMINO “PERSONA CON DISCAPACIDAD”

SE COMIENZA A CONSIDERAR A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD COMO UN CIUDADANO ACTIVO, CUYAS OPINIONES DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

DÉCADA DEL '80

SE VIVIÓ UN PERIODO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN EN EL QUE SE RECALCÓ LA INDEPENDENCIA, PRODUCTIVIDAD E INTEGRACIÓN.

LOS RECURSOS SE VOLCARON A LAS COMUNIDADES Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS FUERON PARA LAS PROPIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**DÉCADA
DE
LOS '90**

COMENZÓ A PERFILARSE EL CRITERIO DE CALIDAD DE VIDA

COMIENZAN A DERRIBAR LAS BARRERAS DE LA INEQUIDAD BUSCANDO LA INTEGRACIÓN DE TODOS Y PARA TODOS

GRACIAS A LA LUCHA DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE HA DEMOSTRADO QUE LOS PREJUICIOS NO SON UNA CONSECUENCIA NATURAL DE LA CONDICIÓN HUMANA, SINO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL QUE NECESITA SER REVISADA Y REEMPLAZADA POR OTRA CONCEPCIÓN ACORDE AL MODELO SOCIAL Y AL PARADIGMA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LOS ESTADOS PARTE ASEGURAN QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TENGAN ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, FORMACIÓN PROFESIONAL, EDUCACIÓN PARA ADULTOS, Y EL APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA, SIN DISCRIMINACIÓN Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LOS DEMÁS.

ARTÍCULO 24: EDUCACIÓN

LOS ESTADOS PARTE ASEGURAN QUE SE REALICEN LOS AJUSTES RAZONABLES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ART. 2: EL ESTADO RECONOCE Y GARANTIZA EL DERECHO A CUMPLIR CON ESTE NIVEL DE ENSEÑANZA A TODOS AQUELLOS QUE QUIERAN HACERLO Y CUENTEN CON LA FORMACIÓN Y CAPACIDAD REQUERIDAS. GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO, SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y APOYOS TÉCNICOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ART. 3: LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS TIENEN LA FUNCIÓN BÁSICA DE FORMAR Y CAPACITAR PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCENTES ATENDIENDO LAS DEMANDAS INDIVIDUALES, EN PARTICULAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ART. 4: LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS TIENEN AUTONOMÍA ACADÉMICA E INSTITUCIONAL PARA FORMULAR Y DESARROLLAR PLANES DE ESTUDIOS Y DEMÁS, INCLUYENDO LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA Y LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA DISCAPACIDAD.

**RESOLUCIÓN
CFE
N° 311/16**

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD; LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N°
26.206; RESOLUCIÓN CFE N° 155/11; RESOLUCIÓN CFE
N° 174/12

PROPICIAR CONDICIONES PARA LA INCLUSIÓN ESCOLAR AL INTERIOR DEL
SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS
TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD J. A. MAZA

EL PROYECTO BUSCA DETERMINAR EL NIVEL DE ACCESIBILIDAD DE LA UMAZA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

OBJETIVOS:

- + ELABORAR UN DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN
- + ANALIZAR, SELECCIONAR, REELABORAR Y APLICAR INDICADORES
- + DISEÑAR UNA RECOMENDACIÓN Y UN MODELO DE INTERVENCIÓN PARA LA UMAZA ACERCA DE LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HIPÓTESIS:

LA UMAZA NO ESTÁ PLENAMENTE PREPARADA PARA EL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIENDO CORRECTAMENTE A UNA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL.

RESULTADOS ESPERADOS:

SE ESPERA PODER ENTREGAR LOS DATOS ANALIZADOS SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL, ES DECIR, SI SE PUEDE CONSIDERAR A LA UMAZA COMO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE DECIDAN ESTUDIAR O TRABAJAR EN ELLA.

INDICADORES DE ACCESIBILIDAD URBANÍSTICO-ARQUITECTÓNICO

INGRESO

1. Cruce peatonal más cercano
 - a. correctamente señalizado
 - b. correctamente ubicado
2. En la calle
 - a. espacio destinado a transporte
 - b. vereda en buen estado
3. Entrada peatonal
 - a. accesible en silla de ruedas
 - b. señalizada para baja visión
 - c. presencia de persona que recepciona y orienta

TRÁNSITO

1. Pasillos
 - a. obstáculos tránsito lineal
 - b. bancos accesibles
 - c. bancos fijos
 - d. matafuegos y cajas detectables para baja visión
2. Escaleras
 - a. pavimento de advertencia
 - b. pasamanos con dos alturas
 - c. pasamanos continuos
 - d. pasamanos iluminados
 - e. escalones iluminados
3. Ascensor
 - a. botones al alcance de todos
 - b. líneas de evacuación marcadas

INDICADORES DE ACCESIBILIDAD URBANÍSTICO-ARQUITECTÓNICO

DEPENDENCIAS

1. Oficinas y aulas
 - a. picaportes al alcance de todos
 - b. puertas con ancho necesario
 - c. espacio para maniobrar
 - d. los ingresos dan al frente
 - e. desniveles en el piso
 - f. vidrios identificados
 - g. vidrios esmerilados o similar
 - h. ventanas de fácil apertura y cierre

BAÑOS

- a. iconos a la derecha de la puerta y misma altura
- b. espejos de cuerpo completo
- c. baño con barra rebatible
- d. botón de descarga accesible
- e. puerta de fácil apertura y cierre
- f. boxes cómodos para todos
- g. altura del inodoro adecuada
- h. altura del lavamanos accesible

Ponente 3: María Angélica Rodríguez

- Es prof. de Educación Especial especialista en Irregulares Psicomotrices y especialista en Sordos e Hipoacúsicos, Lic. en Educación Especial y Diplomada en Didáctica Pedagogía Universitaria en Áreas de la Salud.
- Actualmente, se desempeña como Supervisora de la Modalidad Educación Especial del Ministerio de Educación de La Rioja, se encuentra a cargo de la cátedra Discapacidad de la carrera Psicología en el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud Fundación Barceló también es docente y extensionista en la UNLAR.
- **Ponencia:** Proyectando líneas de investigación para la acción institucional en discapacidad.



Proyectando líneas de investigación para la acción institucional en discapacidad.

Lic. María Angélica Rodríguez .

HACIA UN NUEVO HORIZONTE

- Calidad educativa = **Formación de excelencia académica**
- **Equipos de gestión y docentes** formados, comprometidos con la enseñanza y la comunidad.
- **Experiencia en estrategias** de inclusión de estudiantes con discapacidad para resignificar
- Estudios de Bioética y Discapacidad
- Cooperación académica con instituciones y fundaciones vinculadas a la discapacidad.
- **Estudiantes** participando.
- Convenios e Investigaciones
- **Todas las carreras se vinculan con la discapacidad**



Fundación Barceló y AHORA construyen los cimientos para la independencia en discapacidad

HACIA UN NUEVO HORIZONTE

- **Mejorar las estrategias de enseñanza desde una perspectiva de inclusión** centradas en la **Accesibilidad**.
- **Conocer las necesidades de asesoramiento y formación de los docentes**
- **Propiciar espacios de orientación, colaboración y acompañamiento a docentes.**
- **Valorar la construcción de sistemas de apoyo para estudiantes con discapacidad que vincule a la universidad y la comunidad.**
- **Visibilizar las investigaciones de las carreras sobre discapacidad.**
- **Articular Investigación extensión y vinculación**



Marcos Normativos y Antecedentes :

- **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN): Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID)** : declaración para el cumplimiento de la educación inclusiva en el ámbito universitario.
- Fondo Nacional Para la Inclusión Social de las personas con discapacidad .Decreto 187/2022 Art. 4º Inc. d) **Programas de incentivo a la investigación y desarrollo sobre la temática de la discapacidad.**
- **RID**: “Disponibilidad e implementación de estrategias de accesibilidad y ajustes razonables en los SED” (**DUA** detalla tres principios enriquecedores de las estrategias didácticas accesibles).
- **CIN** : convenio : **ANDI**: transversalización de la perspectiva de discapacidad.

PRINCIPIOS DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE

- Tiene que ser percibido mediante los diferentes sentidos (audición, visión, motricidad, etc.)
- Tiene que ser operable en todos los elementos de interacción (formatos)
- Tiene que ser comprensible por sí mismo.
- Tiene que funcionar con las tecnologías actuales y futuras.
- **Accesibilidad Académica**



INVESTIGACION EXTENSION Y VINCULACION

RADIO ON LINE : BARCELO “INCLUIR SALUD”

Carrera: Psicología



Ponente 4: Enrique Ruíz Blanco

- Es Analista de Sistemas, Especialista en Docencia Universitaria, en Entornos Virtuales de Aprendizaje y Doctor en Educación.
- Actualmente, se desempeña como Coordinador del departamento de educación a distancia de la Universidad del Aconcagua.
- **Ponencia:** Tecnologías en el contexto del paradigma social de la discapacidad.

Ponente 5: Pablo Marín

- Es Licenciado en Actividad física y Deportes recibido en la Universidad De Flores. Es Profesor Nacional de Educación Física, Psicomotricista y Guardavidas.
- Actualmente, se desempeña como Responsable del Programa Universidad y Discapacidad y docente del Instituto Universitario River Plate. También es Coordinador de la Red Interuniversitaria de Accesibilidad e Inclusión - CRUP, Coordinador adjunto de la Licenciatura de Educación Física y docente de la Universidad Nacional de Luján
- **Ponencia:** Red Interuniversitaria de Accesibilidad y discapacidad de Universidades Privadas - REDINAD- Una construcción colectiva desde la perspectiva de discapacidad.

RED INTERUNIVERSITARIA DE ACCESIBILIDAD Y UNIVERSIDAD REDINAD

Una construcción colectiva desde la
perspectiva de discapacidad



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



El CRUP estableció que la creación, desarrollo y funcionamiento de la Red será coordinada por la Unidad de Vinculación Académica de Accesibilidad e Inclusión a cargo del Lic. Marcelo Hernández, Rector del IURP.



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



UNIDAD DE VINCULACIÓN ACADÉMICA ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD

IURP

UMAZA

UdeMM

UCA



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



En los últimos años las personas con discapacidad han ido incrementando numéricamente su presencia y participación en la Universidad, al tiempo que las universidades han consolidado servicios para dar respuesta a las necesidades de este alumnado. Paralelamente, ha crecido el interés por conocer el número y las características de las personas con discapacidad que cursan estudios universitarios, así como las variables que influyen en el rendimiento académico de las personas con discapacidad.



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



EJES DE LA RED



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar





Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



Promover, orientar y asesorar en el ámbito universitario privado el cumplimiento de leyes y normativas que cautelan los derechos de los estudiantes y docentes con discapacidad, generando acciones tendientes a hacer de la universidad un ámbito accesible y no excluyente



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



Proponer desde la REDINAD, un programa de acción continua, incorporando la temática de la Discapacidad en todo currículum de carreras de pre- grado, grado y post-grado



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



PLAN DE TRABAJO



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la tasa mundial de alfabetización en adultos con discapacidad es tan solo del 3%, y apenas del 1% para las mujeres con discapacidad. Los 1.000 millones de personas con discapacidad son la minoría más grande del mundo, y representan alrededor del 15% de la población mundial. Por lo tanto, es urgente que se les integre de manera plena en la sociedad, lo que implica tener acceso igualitario a una educación de calidad.



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



Los estudiantes, académicos e investigadores con discapacidad en la enseñanza superior siguen estando infrarrepresentados, además se encuentran entre los grupos más marginados, vulnerables y excluidos del campus. Tienen dificultades para acceder a las instalaciones de aprendizaje y se enfrentan a diversas formas de estigmatización y discriminación, así como a barreras para ejercer sus derechos.



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



La educación inclusiva es importante no solo para los estudiantes, académicos y universitarios con discapacidad, sino también para las sociedades en las que viven, ya que ayuda a combatir la discriminación y a promover tanto la diversidad como la participación.



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



La educación superior y la posterior graduación es un elemento vertebrador en la vida de las personas con discapacidad, porque se configura como el logro de una meta y un importante desafío, al que se enfrentan con las expectativas de desarrollar más participación, independencia y autonomía en esta etapa escolar y vital (Salinas Alarcón.2013).



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



Algunos estudiantes con discapacidad se adjudican a sí mismos y a su situación de discapacidad la responsabilidad de facilitar u obstaculizar su propio acceso y permanencia en la educación superior, e identifican en el entorno más barreras que apoyos (Mainardi-Remis 2018; Moriña-Diez. 2013).



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar



Por tipología de discapacidad, los estudiantes con problemas de salud mental (discapacidad psicosocial) completan menos grados universitarios y tienen matriculaciones disruptivas (Carroll. 2020) y cuando desertan lo hacen al final del primer y segundo semestre principalmente por la transición de entornos estructurados de educación secundaria a entornos más desestructurados (Dong y Lucas 2016)

Fichten (2016), en su investigación sobre los estudiantes con discapacidad visual, afirman que, estadísticamente, los estudiantes con otro tipo de discapacidad diferente a la visual tienen peores calificaciones que los estudiantes con discapacidad visual.

Los estudiantes con discapacidad física, por su parte, tienen más probabilidades de graduarse que los estudiantes con discapacidad psicosocial (O'Neill, Markward, y French 2008). Siguiendo por tipología de discapacidad, los estudiantes con pluridiscapacidad (en la que al menos una es auditiva) tienden a cumplimentar menos los grados universitarios y con peores notas (Richardson 2015).



RED INTERUNIVERSITARIA DE ACCESIBILIDAD Y UNIVERSIDAD REDINAD

Una construcción colectiva desde la
perspectiva de discapacidad



Mgdo. Pablo Dante Marín
pmarin@iuriverplate.edu.ar





¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!